

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 13 de mayo del 2022

Oficio no. UT/248/2022

Asunto: Se contesta solicitud.

**C. Rebeca
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 de mayo del presente año con número de folio 110198000018322 que a la letra dice:

“...El municipio cuenta con algún convenio celebrado en materia de Asociación Pública Privada que haya sido promovido y firmado desde el Ayuntamiento, de ser así anexar qué Asociaciones Público Privadas son...”

Con respecto a lo solicitado, me permito informarle que el Municipio no cuenta con ningún convenio de celebrada en materia de Asociación Publica y/o Privada que haya sido promovido y firmado desde el ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Lina Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA